



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Licenciada en Archivología
por la Facultad de Ciencias de la Información

A la señorita

Daniela Aide Oliva Ramirez

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veintitrés de marzo de dos
mil dieciocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

El Secretario General
Arq. Anuar Abraham Kasís Ariceaga

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio